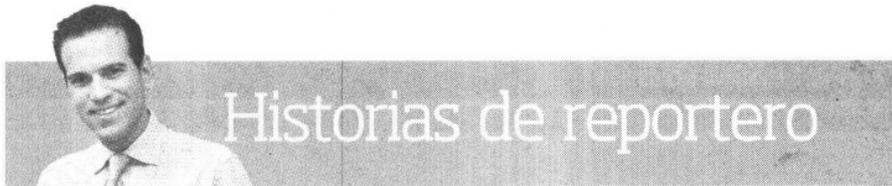


Fecha <b>27.01.2009</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



**POR CARLOS LORET DE MOLA**

carlosloret@yahoo.com.mx

# Naturalizados

**E**l torero español Miguel Ángel Perera engarzaba muletazos y olés en la Plaza México cuando del tendido surgió un grito que se escuchó en el coso entero: "¡Naturalízate!". Todos rieron.

El segundo cargo de atención pública más sujeto a crítica después del de Presidente de México es el de director técnico de la Selección Nacional de Fútbol. Lo ostenta el sueco Sven-Göran Eriksson, quien ha decidido incorporar al equipo tricolor a cuatro personas que nacieron fuera de nuestro país, pero que adquirieron gracias a su fútbol la nacionalidad mexicana por naturalización.

"¿Por qué no convoca a mexicanos, por qué tantos naturalizados?", reclaman algunos especialistas del deporte más importante del mundo. Hay quien incluso propone poner un tope de no nacidos en México (¿cuatro, cinco?) que puedan vestir "la verde", argumentando que con ello se impulsa el mejor desempeño de los "futbolistas mexicanos porque no vaya a ser que en unos años tengamos una Selección Nacional con puros naturalizados".

No existen mexicanos y naturalizados: los naturalizados son ciudadanos mexicanos, en pleno goce de sus derechos. En el momento en que reciben el pasaporte, la nacionalidad por la vía de la solicitud, se vuelven tan mexicanos los que nacieron en Sao Paulo o Mar del Plata como los de Zamora o Guadalajara. Tan mexicanos Zinha y Vuoso como Rafa Márquez y Memo Ochoa.

La Constitución, sin ir más lejos, en su artículo 1 prohíbe "toda discriminación motivada por origen étnico o nacional". El artículo 30 es contundente: "La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o naturalización". De ahí para adelante, no discrimina: todos somos ciudadanos mexicanos. Sólo establece una diferencia entre los que nacimos y los que se volvieron: el artículo 82 marca que para ser Presidente de México "se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento".

Considerar a los mexicanos por naturalización como no-100%-mexicanos viola la Carta Magna. Es racista, discriminatorio, xenofóbico e ignorante. Demuestra la mediocridad del que no quiere competir más que contra los del vecindario, la cortedad de miras del que se niega a pensar en México como un país cosmopolita y marcha a contracorriente de potencias que flexibilizan sus fronteras, unifican sus monedas y consi-guen el progreso de sus pueblos creando nacionalidades comunes.

Si cualquiera que mete 15 goles se vuelve mexicano, el problema no es de Sven-Göran Eriksson que los alinea, sino de Gobernación que les da el pasaporte por la vía rápida, quién sabe con cuántas corruptelas en el camino de autoridades, a representantes de jugadores y directivos de equipos. Habrá que pedirle a Migración que endurezca los trámites, no a la Federación de Fútbol que ponga límites racistas. Y que "la verde" la porten los mejores con nacionalidad mexicana, por nacimiento o naturalización.

La otra es que se consensúe una reforma constitucional para reescribir el artículo 82. Quedaría así: "Para ser presidente o delantero central de la Selección Nacional de fútbol es necesario ser ciudadano mexicano por nacimiento".

## SACIAMORBOS

Al fallecer don Carlos los conservadores abrazan un único guía moral... aunque no sea panista, que sea panadero.

■ Considerar a los mexicanos por naturalización como no-100%-mexicanos viola la Carta Magna. Es racista, discriminatorio, xenofóbico e ignorante



Página 1 de 2  
 \$ 36378.00  
 Tam: 360 cm2  
 BHERRERA

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>27.01.2009</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



ARCHIVO EL UNIVERSAL